



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO TRES BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día doce de agosto del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados que integran la Sala Auxiliar: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciado **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado de Morelos, designado en pleno extraordinario de dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y el Licenciado **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Integrante de la Sala del Tercer Circuito, designado en pleno extraordinario de treinta de junio del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	46/2016-14- 5-7-M	73/2015-3	Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Apoderado Legal del Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander ahora Banco Sandander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México en contra de Enrique López Lara Morales y Ángel Fabián Demesa Gómez.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS. SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA AHORA APELANTE AL PAGO DE COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS.
2.-	522/2016-16	342/2004-1	Controversia del Orden Familiar Sobre Reconocimiento de Paternidad promovido por Tawny Romero Henríquez en representación de su entonces menor hija Frida Paulette Romero Henríquez en contra de Javier Gómez Bahena.	REVISIÓN DE OFICIO Y APELACIÓN	POR UNANIMIDAD LO PROCEDENTE ES REPONER EL PROCEDIMIENTO EN ESTA INSTANCIA PARA QUE APLICANDO LA SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA QUE LA PROPIA LEY DEL ACTO ESTABLECE, SE RECABEN LOS MEDIOS DE PRUEBA SUFICIENTES QUE LE PERMITAN CONOCER REALMENTE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL DEUDOR ALIMENTARIO Y LA NECESIDAD DE LA MENOR.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

3.-	548/2016-16	96/2016-3	Juicio Ordinario Civil promovido por Gregorio Iván Villafán González en contra de Erika de la Cruz Uribe.	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	POR UNANIMIDAD ES FUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA PLANTEADA POR LA DEMANDADA. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN PARA QUE A SU VEZ TURNE LOS AUTOS AL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, QUE POR TURNO CORRESPONDE CONOCER.
4.-	579/2016-14-5-7	316/2014-1	Juicio Ordinario Civil Sobre Recisión de Contrato promovido por Raúl Eduardo Moncada Barreda en contra de Mercedes Yvonne Valadie Rodríguez y otro.-	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA EL AUTO DICTADO DURANTE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS DE TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.
5.-	594/2016-16	SN/2016-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Francisco Javier Velázquez Valadez en contra de Jorge Elías Barbosa Hurtado y otros.	QUEJA	POR UNANIMIDAD ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL ACTOR. SE REVOCA EL AUTO DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
6.-	616/2016-14-7	366/2015-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Olga García Velázquez en contra de Bertha Guadarrama Baheza, también conocida como Berta Guadarrama Baeza e Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	APELACION	POR UNANIMIDAD SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
7.-	622/2016-16	371/2013-2	Juicio Especial de Desahucio promovido por Irene Argüelles Álvarez en contra de Eva Paniagua Jaramillo.	QUEJA	POR UNANIMIDAD SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA ACTORA. SE REVOCA EL ACUERDO DE TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS EN RELACIÓN AL ESCRITO REGISTRADO CON EL NÚMERO DE FOLIO 1211



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

8.-	641/2016-14-7	410/2003-2	Juicio Especial Hipotecario promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en contra de Teresa Paredes Belmontes.	QUEJA	POR UNANIMIDAD SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA. SE CONFIRMA EL AUTO DE CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
9.-	671/2016-14-7	196/2010-1	Juicio Ordinario Civil promovido por Guadalupe (ó Guadalupe Alicia) Grosvenor Ibarra en contra de Cimientos y Viviendas Sociales, S.A. de C.V.	QUEJA	POR MAYORIA DE VOTOS ES FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA ACTORA. SE REVOCA EL AUTO DE VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. VOTO PARTICULAR DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

TOCA PENAL

Numero Progresiva	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	151/2016-16	24/2010-3	Alfredo Gómez Nájera por el delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de Secuestro y Asociación Delictuosa el primero en agravio de Luisa, Regina María, Victoria Eugenia y Paula María todas de apellidos Merino Ortiz Mena y el segundo delito en agravio de la Sociedad.	APELACIÓN	POR UNANIMIDAD SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, ÚNICAMENTE EN SU RESOLUTIVO TERCERO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO TRES DE DOCE DE GOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.